

Relación de transformación: 15,000/0,220/0,127.
 N. de transformadores: 1.
 Relación de transformación: 15,000/20,000/0,380/0,220.
 Potencia total en transformadores en KVA: 475.
 Emplazamiento: Puebla de Sancho Pérez. Junto a Ctra. BA-V-3012, en el T.M. de Puebla de Sancho Pérez.

Presupuesto en pesetas: 4.315.449.
 Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
 Referencia del expediente: 06/AT-001788-015621.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 9 de julio de 2001.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 9 de julio de 2001, por el que se procede a la notificación del pliego de cargos del expediente sancionador n.º 10066, incoado a D. Santos Alves Moya.

Intentada sin efecto la notificación del Pliego de Cargos que se indica en el Anexo, recaído en el Expediente Sancionador n.º 10066 incoado a D. Santos Alves Moya, cuyo último domicilio conocido es Calle Redoble n.º 2, 1.º D, de Cáceres, por el presente Edicto se notifica el citado Pliego de Cargos, de conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre).

A N E X O

Expediente: 10066.

Datos del incoado:

- Incoado: Santos Alves Moya.
- N.I.F.: 7.007.022-A.
- Domicilio: C/. Redoble n.º 2, 1.º D.
- Localidad: Cáceres.
- Provincia: Cáceres.

DATOS DEL EXPEDIENTE:

- Documento que se notifica: Pliego de Cargos.

— Hechos: Vender cupones pertenecientes a la Organización Impulsora del Discapacitado (OID), sin la correspondiente autorización administrativa, el día 28 de marzo de 2001, en la Estación de Autobuses de la localidad de Cáceres, procediéndose a la incautación de diversos boletos correspondientes a los números 42.929, 42.930, 42.931, 42.932, 42.933, 42.934, 42.935, 42.936, 42.937 y 42.938

— Norma infringida: Art. 31.1. de la Ley 6/1998, de 18 de junio, del juego de Extremadura (D.O.E. n.º 82, de 18 de julio) en relación con el art. 14.3. de la misma, así como al art. 18.4.g) del Reglamento de Juego mediante boletos, aprobado por Real Decreto 1067/1981, de 24 de abril.

— Tipificación: Muy grave. Art. 31.1 de la Ley 6/1998, del juego de Extremadura.

— Cuantificación de la posible sanción: Hasta 100.000.000 ptas.

— Instructor: César Herrera Sánchez

— Plazo para presentar alegaciones: Diez días hábiles a partir del siguiente a la publicación.

Cáceres, 9 de julio de 2001.—El Jefe del Servicio Territorial, ANTONIO PALAO ORTEGA.

ANUNCIO de 10 de julio de 2001, por el que se procede a la notificación de liquidaciones complementarias en periodo voluntario.

CONCEPTO: Sucesiones y donaciones.

PROCEDIMIENTO: Liquidación complementaria.

ORGANO RESPONSABLE: Servicio Territorial.

LUGAR DE COMPARECENCIA: Padre Tomás 4, Badajoz.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6, de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.Uno de la Ley 66/1977, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar en fase voluntaria, los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación: